

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO PROVINCIAL No. 009-CCEBCZCH-2022-D

Que, en sesión ordinaria del Directorio Provincial, realizada el 24 de octubre de 2022, se aprobó realizar la modificación al POA 2022 y al presupuesto Institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

PRIMERA:

El Ministerio de Cultura y Patrimonio, dentro del Festival de Artes Vivas, Loja 2022, tiene contemplado la realización del Proyecto Camino a Loja, con el que todos los años apoya para que diferentes Núcleos participen de este evento y ahora le ha tocado a nuestro Núcleo, es así en esta ocasión se abrió un espacio para que los artistas de las provincias involucradas participen, dentro de los proyectos ganadores hubieron dos temáticas: **Transferencia de conocimientos**, mismo que ganó un artista de Manabí y en las **Presentaciones Escénicas** Danilo Jumbo, artista zamorano, quienes coordinarán con el Núcleo para sus presentaciones y en el caso del taller está previsto desarrollar del 9 al 12 de noviembre de 2022, con la participación de profesores de cultura estética, bailarines y más interesados en el arte dancístico, en el caso de las presentaciones aún se están coordinando las participaciones que posiblemente serán en Piuntza y Yantzaza.

SEGUNDA:

Dentro del proyecto “Semilleros del Arte” que la institución desarrolla en coordinación con el Consejo Provincial y con motivo de las Festividades de Provincialización, se tiene previsto realizar el Festival de Dúos en el cantón Paquisha, por lo que los señores Vocales del Directorio acuerdan entregar reconocimientos a los diversos dúos representativos de la provincia.

TERCERA:

Con respecto a la socialización para Miembros de la CCE y RUAC, con la finalidad de que participen en las próximas elecciones de la Casa de la Cultura, el señor Director informa que se tiene previsto empezar en Zumba y Palanda y luego continuar en el resto de cantones de la provincia, para ello se está difundiendo los requisitos a través de las redes sociales de la CCE, ante esta situación el Directorio aprueba se realice la difusión en toda la provincia

CUARTA:

Para el mes de diciembre se aspira contar con la buseta para el Núcleo, motivo por el que el Directorio resolvió elaborar un reglamento para normar su uso para ello se preparará un borrador y se expondrá para su análisis y aprobación.

QUINTA:

El Directorio aprueba se trabaje especialmente en los cantones que aún no se llega, como por ejemplo en Zumbi puede ser oratoria o poesía para diciembre y también la posibilidad de ser

parte del evento de Historias y Leyendas de Nambija y sobre todo en Yantzaza que se ha comprometido el apoyo.

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial, a los veinticuatro días del mes de octubre de 2022.



Lic. Jhamilton Martínez Romero,
IRECTOR DEL NÚCLEO PROVINCIAL